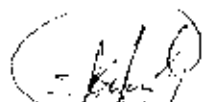


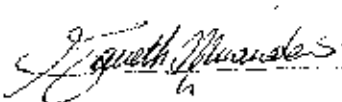
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA QUALITYFRUIT S.A., CELEBRADA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.--

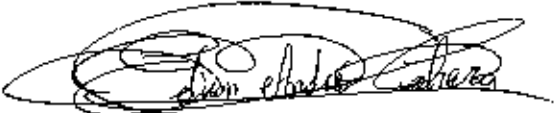
En el cantón Durán, a los trece días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas y cinco minutos, en el local social de la compañía ubicado en el Conjunto Residencial "Jardines de Panorama", manzana D 05, solar 22, se reúnen los accionistas de la **compañía COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA QUALITYFRUIT S.A.:** La señora **JANETH BEATRIZ MIRANDA SIGÜENCIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **catorce mil (14,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor ingeniero **FAUSTO TELMO CABRERA ROJAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **catorce mil (14,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor ingeniero **EDISON ANDRÉS CABRERA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **catorce mil (14,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor ingeniero **STEVEN CABRERA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **catorce mil (14,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y la señorita abogada **ENMA MELISSA CABRERA MIRANDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **catorce mil (14,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Asiste también el CPA. Félix Chávez Abad, en su calidad de Comisario de la compañía. Se deja constancia en Acta, que el Comisario fue especial e individualmente convocado, así como también, asiste el señor CPA. Roddy Salustio Vera Pinto, en su calidad de Auditor Externo. Preside la sesión su titular la señora Janeth Beatriz Miranda Sigüencia en su calidad de Presidente, siendo asistido en secretaría por la señora René Patricia Cárdenas Escandón en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo

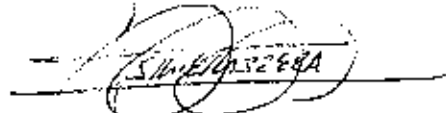
doscientos treinta y tres de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo;** 2.- **Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.019;** 3.- **Distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2.019;** 4.- **Conocer y resolver acerca de la designación y remuneración del Comisario de la compañía, por el período de un año; y, 5.- Designación del Auditor Externo, para el período económico del 2.020.**- Acto seguido, la Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, la Secretaria solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2.019.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas, acuerdan en forma unánime, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y cinco (5).- Inmediatamente, la Presidente solicita a la Sala pasar a tratar tercer punto del orden del día, para lo cual propone que la utilidad resultado del ejercicio económico del dos mil diecinueve, se depositen en la cuenta "Utilidades no distribuidas por ejercicios anteriores", para que sean utilizadas en futuras ocasiones.- Analizada la propuesta, los accionistas, acuerdan por unanimidad, que la utilidad resultado del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se contabilice en la cuenta "Utilidades no distribuidas por ejercicios anteriores", para que a futuro la Junta General de Accionistas resuelva su destino.- De inmediato se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, referente a la designación y remuneración del Comisario, en razón de que en el estatuto de la Compañía **COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA QUALITYFRUIT S.A.**, no se hace referencia a la designación del Comisario, nos regiremos al artículo Doscientos

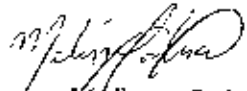
Setenta y Nueve de la Ley de Compañías y para lo cual, la Presidente mociona que se reelija al señor CPA. Félix Chávez Abad como Comisario de la compañía. La Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces reelegido el señor **CPA. Félix Chávez Abad como Comisario de la compañía**, por el período de un año, el mismo que recibirá la cantidad de ciento treinta y cuatro con 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$134,40) como remuneración por su gestión, así como también la Junta autoriza a la Secretaria para que le curse el correspondiente nombramiento.- De inmediato se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidente de la compañía y manifiesta que, solicita a la Sala pasar a designar al auditor externo para el ejercicio económico del 2.020.- La señora Presidente propone se designe al señor **CPA. Roddy Salustio Vera Pinto, como auditor externo** para el ejercicio económico del 2.020, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General, Ordinaria y Universal de accionistas.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidente y la Secretaria, quien certifica.-----

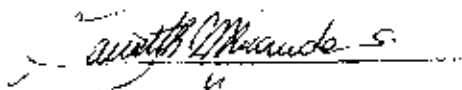

Ing. Fausto Telmo Cabrera Rojas
Accionista

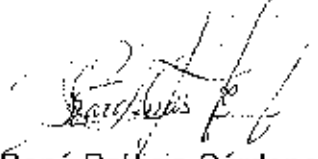

Sra. Janeth Beatriz Miranda Sigüencia
Accionista


Ing. Edison Andrés Cabrera Miranda
Accionista


Ing. Steven Cabrera Miranda
Accionista


Ab. Enma Melissa Cabrera Miranda
Accionista


Sra. Janeth Beatriz Miranda Sigüencia
Presidente


Sra. René Patricia Cárdenas Escandón
Secretaria- Gerente General

